

Área de Fiscalización

CONCEJALES ¿ON TOUR 2023?

IDEAS 
REPUBLICANAS

Concejales ¿On Tour 2023?

El Área de Fiscalización de Ideas Republicanas, con el objeto de hacer un seguimiento al cumplimiento de la Ley del Lobby, respecto de los viajes que efectúan los concejales de las 52 Municipalidades de la Región Metropolitana, solicitó dicha información en el año 2023, a través de la Ley de Transparencia.

Lo anterior, es relevante porque la Ley que regula el Lobby exige la obligación de registrar los viajes, capacitaciones o estudios, nacionales e internacionales, que efectúen, en este caso, los concejales, entre otras autoridades de la Administración del Estado.

Dicho registro debe actualizarse mensualmente y es de público acceso, es decir, cualquier persona puede revisar esa información en la página web de cada Municipalidad.

Con motivo de la revisión de las páginas web de Transparencia Activa/sección “15. Lobby y gestión de intereses” y lo que nos respondieron desde las Municipalidades, el presente documento quiere mostrarte brevemente un catastro de cuántos viajes efectuaron los concejales durante el año 2023 (entre enero y diciembre, ambos meses incluidos), cuánto gastaron, qué Municipalidades encabezan el ranking de las que efectuaron más viajes durante el año anterior, cuáles concejales accedieron a cursos, seminarios y otros, quiénes no realizaron ningún viaje y, lo más importante en nuestro rol de fiscalización, cuántas y cuáles concejales no registran sus viajes en dicho sitio web, incumpliendo abiertamente la obligación legal de hacerlo.



I. Introducción.

El objetivo del estudio es verificar si la información que debe registrarse en los sitios web de las 52 Municipalidades de la Región Metropolitana está registrada, si es la información real, efectiva, completa, o en su defecto, si no aparece dicha información o está incompleta o errada.

Lo anterior, porque la Ley que regula el Lobby establece la obligación legal de hacerlo, de ahí que explicaremos brevemente la obligación legal y a continuación mostraremos los resultados de nuestro análisis.

II. Normativa aplicable.

La Ley N° 20.730, que “Regula el lobby y las gestiones que representen particulares ante las autoridades y funcionarios” (en adelante, la “Ley del Lobby”), publicada en marzo de 2014, estableció en su artículo 8° las materias que deben publicarse en los registros de agenda pública, entre ellas:

“2) Los viajes realizados por alguno de los sujetos pasivos establecidos en esta ley, en el ejercicio de sus funciones. Deberá publicarse en dicho registro el destino del viaje, su objeto, el costo total y la persona jurídica o natural que lo financió” (subrayado nuestro).

La misma Ley del Lobby, estableció en el artículo 4° quiénes son sujetos pasivos obligados a entregar esta información, y en su numeral 1) señaló que: “En la Administración Regional y Comunal: los consejeros regionales, los alcaldes, los concejales, los secretarios ejecutivos de los consejos regionales, los directores de obras municipales y los secretarios municipales” (subrayado nuestro).

El plazo para efectuar los registros de los viajes está establecido en el reglamento que regula la Ley del Lobby, contenido en el Decreto N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (en adelante, el “Reglamento”), el cual señala en el artículo 9 que debe actualizarse el primer día hábil de cada mes.

No hay que olvidar que existe el deber de denunciar, para cualquier funcionario público, autoridad, incluso el Consejo para la Transparencia, cuando tomen conocimiento de alguna omisión o infracción, quien deberá remitir dentro de los 10 días hábiles siguientes desde que tome conocimiento de los hechos, a la autoridad competente que debe investigar la eventual responsabilidad que pudiere tener (artículo 18 del Reglamento), es decir, respecto de los concejales le corresponderá a la Contraloría General de la República verificar las infracciones (artículo 17 de la Ley del Lobby).



III. Análisis de los viajes efectuados por los concejales y su registro.



A través de 104 solicitudes de información efectuadas a las 52 Municipalidades de la Región Metropolitana, en dos períodos, el primero entre enero y junio de 2023 y el segundo entre julio y diciembre de 2023, analizamos las respuestas entregadas, comparándolas con la información que aparece en cada sitio web de las 52 Municipalidades en la Plataforma web de la Ley del Lobby, cotejando la información publicada de los viajes efectuados por los concejales durante todo el año pasado, en comparación con las respuestas entregadas por cada una de las corporaciones edilicias.

A continuación, mostramos los resultados.

1. Municipalidades que no respondieron la solicitud de información:

Con fecha 29 de diciembre de 2023, enviamos a las 52 Municipalidades la segunda solicitud de información, pero no todas respondieron dentro del plazo legal, ya que la respuesta debía entregarse, a más tardar (con prórroga incluida), el 12 de febrero de 2024, encontrándose varias pendientes a la fecha del presente documento.

Lo anterior es importante porque significa que la Municipalidad que no respondió está incumpliendo la Ley de Transparencia, por ello, presentamos una vez vencido el plazo legal los correspondientes reclamos por denegación de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia (“CPLT”). Las Municipalidades que no respondieron en su debido momento son las siguientes:

1. Municipalidad de Lampa
2. Municipalidad de San Ramón
3. Municipalidad de La Pintana
4. Municipalidad de La Reina
5. Municipalidad de Quilicura
6. Municipalidad de Conchalí
7. Municipalidad de Santiago
8. Municipalidad de Melipilla
9. Municipalidad de San José de Maipo
10. Municipalidad de María Pinto



En el caso de la Municipalidad de Santiago, a pesar de no responder dentro del plazo legal y haber ingresado un reclamo al CPLT, dicha entidad edilicia mandó la información el sábado siguiente (17 de febrero). Las Municipalidades de: Lampa; Quilicura; Conchalí; Melipilla; La Reina y La Pintana, enviaron la respuesta posteriormente, gracias a nuestro reclamo, a través del procedimiento denominado "SARC" (sistema anticipado de resolución de conflictos).

Adicionalmente, presentamos reclamo por no quedar conforme con la respuesta entregada por la Municipalidad, ya que muchas no adjuntaban los documentos que daban cuenta de los montos pagados por concepto de compra de pasajes de avión, gasto necesario para trasladarse a otras comunas dentro de Chile, o los respaldos de los respectivos reembolsos ante la entrega de montos globales que debían ser rendidos, es decir, el municipio le entregaba, por ejemplo, \$400.000.- a un concejal para que cubriera los gastos en compra de pasajes de avión, bus, bencina, peajes, traslados de taxi desde y hacia el aeropuerto y traslados desde y hacia el lugar de la capacitación y el hotel y sólo adjuntaban el decreto alcaldicio que entregaba dicha suma de dinero, sin el correspondiente respaldo o rendición de cuentas del o los gastos efectivamente realizados por el concejal.

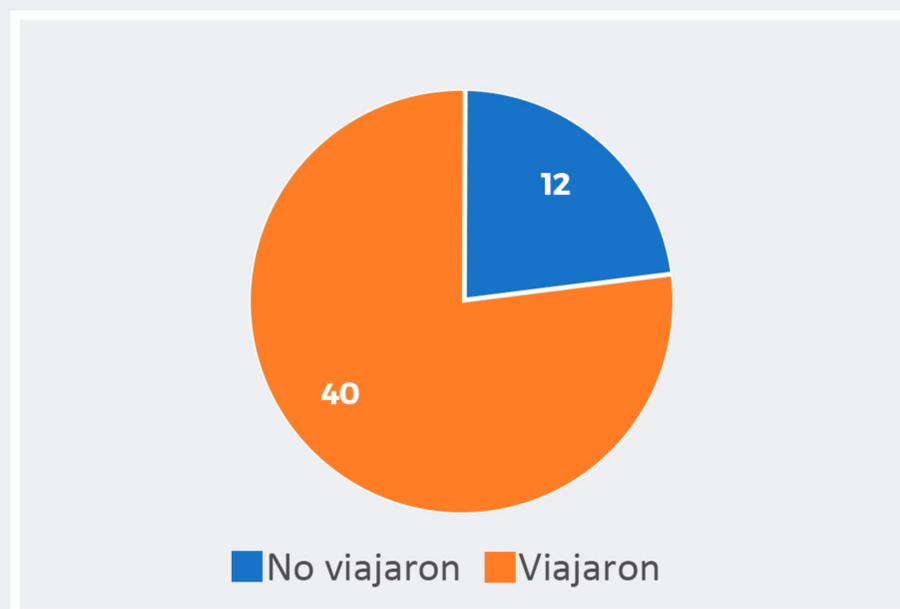
Ello sucedió con las siguientes Municipalidades:

1. Municipalidad de La Granja
2. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
3. Municipalidad de Lo Prado
4. Municipalidad de San Joaquín
5. Municipalidad de Estación Central
6. Municipalidad de San José de Maipo
7. Municipalidad de Macul
8. Municipalidad de Puente Alto
9. Municipalidad de Recoleta (primer semestre)
10. Municipalidad de Conchalí (primer semestre)

2. Municipalidades que efectuaron viajes y aquellas que no realizaron ningún viaje:

De las 52 comunas que componen la Región Metropolitana, durante el año 2023, los concejales de 40 Municipalidades viajaron y sólo en 12 Municipalidades ninguno de los concejales viajó.

Municipalidades en las que los concejales viajaron y en las que no:



Los concejales de las siguientes Municipalidades no efectuaron ningún viaje entre enero y diciembre de 2023, tanto dentro de Chile como fuera del país:

1. Municipalidad de Cerro Navia
2. Municipalidad de Isla de Maipo
3. Municipalidad de Providencia
4. Municipalidad de Vitacura
5. Municipalidad de Calera de Tango
6. Municipalidad de Alhué
7. Municipalidad de Lo Espejo
8. Municipalidad de Paine
9. Municipalidad de El Monte
10. Municipalidad de La Reina
11. Municipalidad de Santiago
12. Municipalidad de Las Condes

3. Municipalidades y concejales que viajaron al extranjero:

En cuanto al destino de los viajes realizados por los concejales durante el año 2023, sólo el 9% de ellos fueron al extranjero, efectuándose alrededor de 32 viajes fuera de Chile versus 331 viajes, cursos, capacitaciones, etc. que se realizaron dentro del país.

Este grupo está compuesto por los siguientes concejales de las respectivas Municipalidades:

Nº	Concejal	Municipalidad	País/ciudad
1	Simón Melo Contreras	El Bosque	Madrid, España
2	Patricia Coñoman Carrillo	El Bosque	Katmandú, Nepal
3	Sergio Urbina Núñez	La Granja	Buenos Aires, Argentina
4	José Luis Pavez Inostroza	La Granja	Puebla, México
5	Cristian Carmona Macaya		
6	Bernardita Aguirre Cabezas	La Granja	Gualeguaychú, Entre Ríos, Tigre, Vicente López, Buenos Aires, Argentina
7	César Sanhueza Cea	Lo Prado	La Habana, Cuba
8	Cristián Véliz Solís	Pudahuel	La Habana, Cuba
9	José Escobar Rodríguez		
10	Ximena Llamín Huechán	Peñalolén	Barcelona, España
11	Pamela García Román	Peñalolén	Medellín, Colombia
12	Pamela Jofré Delgado		
13	Humberto Artigas Soto		
14	Fernando Paredes Navarro	Huechuraba	Lérida, Santa Coloma de Gramenet y Barcelona, España
15	María Elisa Kaelin Tello		
16	Roxana Soto Rodríguez		
17	Carolina Rojas Charcas	Huechuraba	Medellín, Colombia
18	Leonardo Igor Bustamante		
19	Bárbara Plaza Escobar		
20	Roxana Soto Rodríguez		
21	Elizabeth Roco Campos		
22	Fernando Paredes Navarro	Huechuraba	La Habana, Cuba
23	Fernando Paredes Navarro		
24	Elizabeth Roco Campos		
25	María Elisa Kaelin Tello	Melipilla	Medellín, Colombia
26	Oscar Rojas Gallardo		
27	José Luis Cabián Dianta	Melipilla	Lima, Perú
28	Alexander Henríquez Armijo	La Florida	Medellín, Colombia
29	Roberto Valenzuela Romero		
30	Cristian Weibel Avendaño	Recoleta	Jericó, Israel
31	Catalina Lillo Vergara	Colina	Buenos Aires, Argentina
32	Juan Guillermo Alcarruz Sandoval		

El 91% de los viajes realizados tuvieron como destino una ciudad de Chile como se advierte en el siguiente gráfico:



4. Concejales con mayor cantidad de viajes:

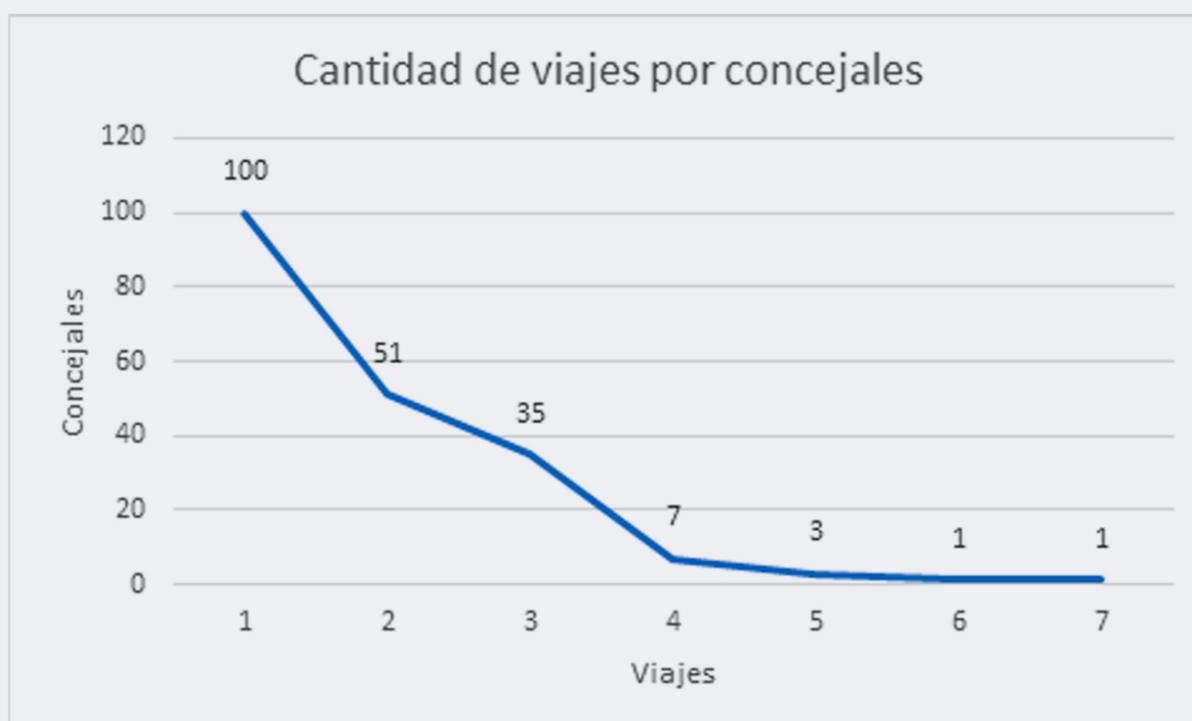
En lo concerniente a los concejales que viajaron con mayor frecuencia durante el año 2023, la siguiente tabla nos ilustra sobre la situación informada tanto en las páginas web de las Municipalidades de la Región Metropolitana como por las respectivas respuestas ante las solicitudes de información realizadas vía Ley de Transparencia.

El ránking se estableció entre el concejal que tiene más cantidad de viajes en el año 2023, totalizando 7 viajes y los que realizaron 4 viajes, ya que adicionalmente a nuestro listado hay, por ejemplo, 35 concejales que efectuaron 3 viajes, quedando la tabla de la siguiente manera:



5. Cantidad de veces que viajaron los concejales:

Del total de concejales que viajaron durante el año 2023, el 51% lo hizo una sola vez, en tanto que el 49% restante viajó dos o más veces en el año. Un 24% viajó 3 veces o más en el año.



El concejal que más viajó durante el año 2023 fue la concejala Patricia Coñoman Carrillo, perteneciente a la Municipalidad del Bosque, la cual registró un total de 7 viajes, dos a Viña del Mar, dos a Arica y uno a las ciudades de: La Serena, Diego de Almagro y uno a Katmandú/Nepal.

6. Municipalidades con mayor cantidad de viajes:

Respecto a las Municipalidades cuyos concejales registraron mayor cantidad de viajes, el Top 7 lo componen las Municipalidades de: La Granja (27 viajes), Huechuraba (26 viajes), Pudahuel (21 viajes), Maipú (18 viajes), El Bosque (17 viajes), Quilicura (16 viajes) y Pedro Aguirre Cerda (15 viajes), como lo demuestra el gráfico a continuación:



El año 2022, las Municipalidades de la Cisterna y Pudahuel lideraban el ranking, con 19 y 18 respectivamente; le seguía la Municipalidad de Huechuraba, con 17. Las Municipalidades de la Pintana, el Bosque y Pedro Aguirre Cerda, con 16 viajes.

7. Ciudades dentro de Chile más visitadas en los viajes registrados:

En cuanto a los destinos de los viajes efectuados por los concejales, **Arica** se sitúa como la ciudad a la que acudió la mayor cantidad de concejales el año pasado, ya que en dicha localidad se celebró el “Encuentro Nacional de Concejales y Concejales” entre el 28 de noviembre y el 01 de diciembre de 2023, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades (“ACHM”), además, también se efectuó la Escuela de Invierno 2023, referida a las “Finanzas Municipales: aplicación de nuevas leyes 21.554 y 21.547 implementación y gestión financiera”, entre el 22 y el 25 de agosto de 2023.

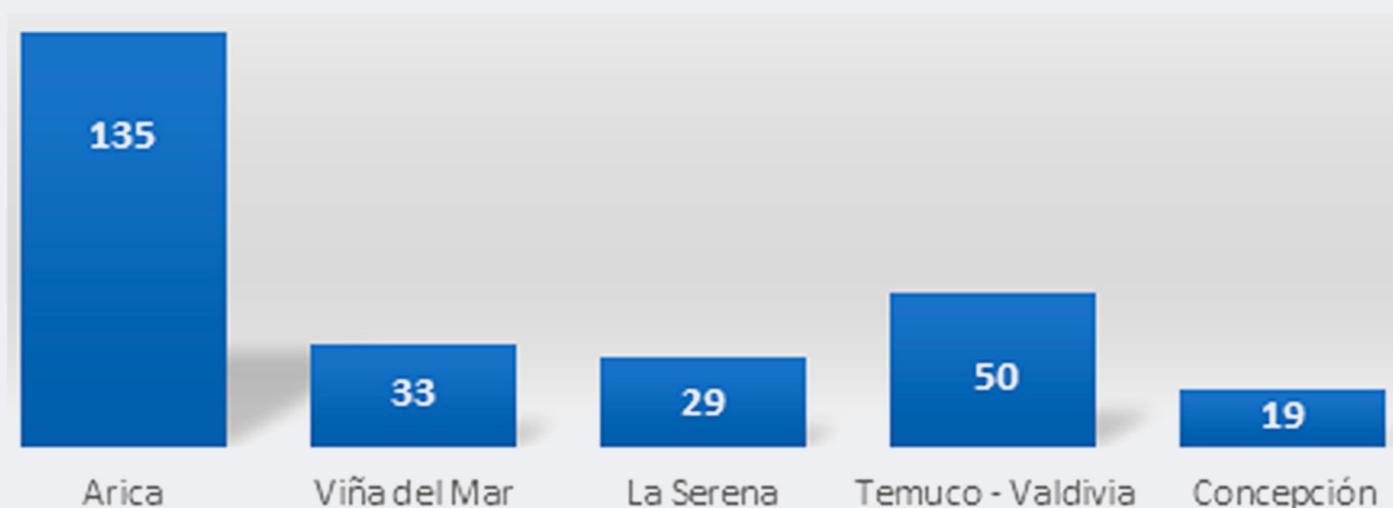
Le sigue la ciudad de **Viña del Mar**, donde se realizó la Escuela de Verano 2023, organizado también por la ACHM, en donde se trató el tema “Acción Climática Municipal” y se desarrolló entre el 17 y el 20 de enero de 2023.

En tercer lugar, se ubica **La Serena**, sede de la Escuela de Verano 2023, también organizado por la ACHM celebrada en los mismos días de enero de 2023, y trató sobre las “Responsabilidades y obligaciones en el ámbito municipal”.

En cuarto lugar se encuentran las ciudades de **Temuco y Valdivia**, comunas en las que también se llevó a cabo, durante el mes de enero y de agosto, las Escuelas de Verano e Invierno 2023, mismos organizadores que las anteriores, y en donde se trataron los siguientes temas: “Seguridad Pública, Gestión de Riesgos y Municipio” y “Políticas y programas sociales en el ámbito urbano y rural” (entre el 17 y el 20 de enero) y “El aporte de los municipios para dar soluciones a la crisis climática: desafíos, competencias y oportunidades para una gestión preventiva, resiliente y sostenible de los territorios comunales” (entre el 22 y el 25 de agosto de 2023).

Por último, en quinto lugar, podemos mencionar la ciudad de **Concepción**, que también fue en las Escuelas de Verano 2023, de la ACHM y en donde se trató las “Finanzas Municipales y oportunidades de nuevos recursos”.

Lo anterior se refleja en el siguiente gráfico, los 5 destinos nacionales más visitados:



Como se puede comprobar, más del 90% de los viajes que realizaron los concejales fueron organizados por la Asociación Chilena de Municipalidades.

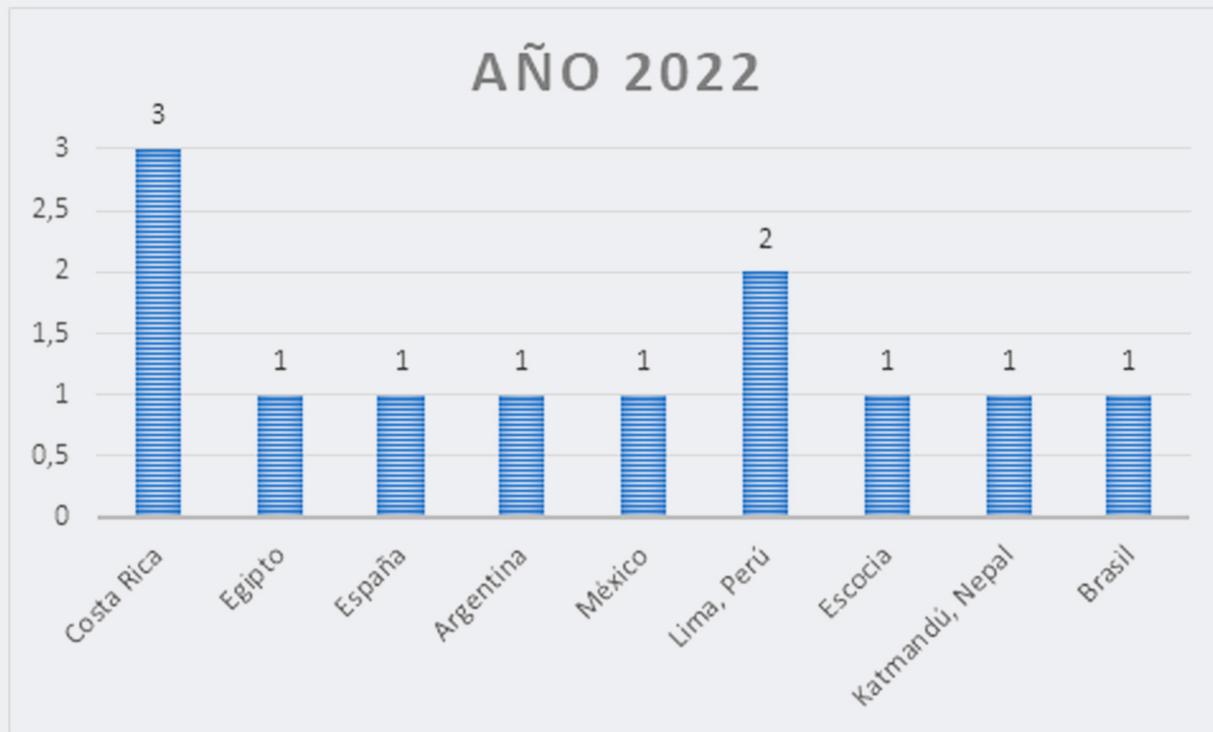
Llama la atención que los encuentros denominados “Escuela de verano” o “Escuela de invierno”, se desarrollen en comunas de gran atractivo turístico, no obedeciendo necesariamente a la descentralización del país, sino que, al parecer, el motivo estaría dado en aprovechar estas instancias para visitar lugares de interés turístico dentro de Chile, con buena conectividad y servicios anexos (hotelería, servicios de traslados, etc.) los que permiten entregar un mejor servicio a sus asistentes.

8. Destinos internacionales visitados por los concejales:

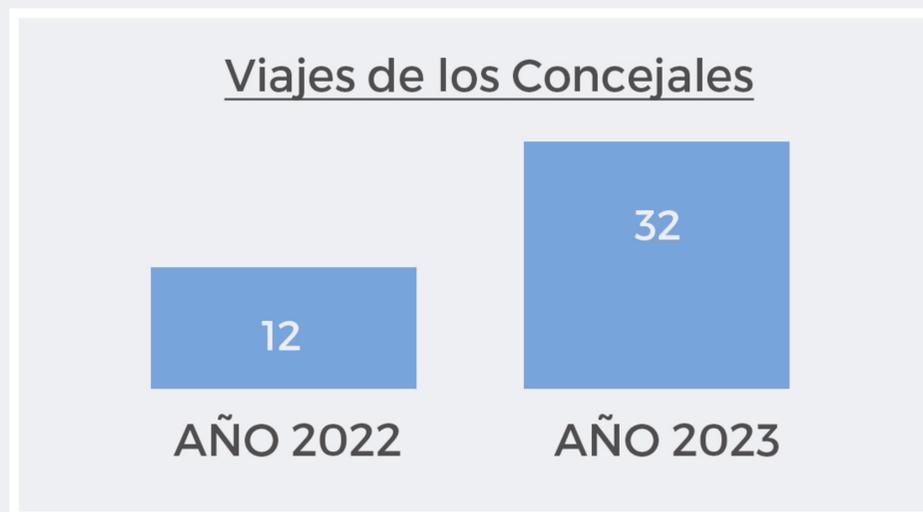
Respecto a los viajes realizados fuera de Chile, de los 32 viajes internacionales que realizaron los concejales de la Región Metropolitana, 11 de ellos fueron a Medellín, Colombia; 6 a la Habana, Cuba; 5 a España; 4 a Argentina; 2 a Puebla, México; 2 a Lima, Perú; 1 a Jericó, Israel y 1 a Katmandú, Nepal.



El año 2022, se realizaron únicamente 12 viajes al extranjero: 3 de ellos fueron a Costa Rica; 2 a Perú, 1 a Argentina; 1 a Brasil; 1 a Escocia; 1 a España; 1 a Egipto; 1 a Nepal y 1 a México.



Lo anterior, se puede ver reflejado en el siguiente gráfico:



Respecto a los concejales que viajaron al extranjero, por mencionar a algunos, éstos fueron:

- Patricia Coñoman Carrillo, concejala de la **Municipalidad de El Bosque**, viajó a la ciudad de Katmandú, Nepal para participar de la “Reunión del Comité de Trabajo de Homenet International (HNI), sobre trabajadoras en domicilio y artesanas”, entre los días 22 al 29 de abril de 2023¹

¹ Consta en el decreto alcaldicio N° 850, de 14.04.2023 que los costos de alojamiento, vuelos, comidas y seguros de salud fueron financiados por la coordinadora internacional de HNI y Wiego.

- Simón Melo Contreras, concejal de la **Municipalidad de El Bosque**, viajó a la ciudad de Madrid, España, a la pasantía internacional “Humanización de la Salud”, entre los días 14 de julio y 26 de julio de 2023, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades y el Centro de Humanización San Camilo de Madrid, España. El gasto total de dicha pasantía ascendió a la suma de \$5.337.533.-, señalando que el costo de inscripción para participar fue de \$1.200.000.-, los pasajes \$1.514.212.- y el viático de \$2.612.641.-.

- César Sanhueza Cea, concejal de la **Municipalidad de Lo Prado**, quien viajó a la ciudad de la Habana, en Cuba, a la pasantía internacional “La formación continua del potencial humano, pilar para el desarrollo local en los ámbitos de la educación, la salud y el deporte, desde las tendencias contemporáneas de la Educación Avanzada y la internacionalización de procesos”, entre los días 2 y 8 de abril de 2023, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades. El costo de inscripción para participar fue de \$1.590.000.- y del viático \$1.522.927.-, entregándosele por concepto de traslado la suma de \$1.600.000.- a rendir²; arrojando como costo total la suma de \$4.712.927.-.

- Pamela García Román, Pamela Jofré Delgado y Humberto Artigas Soto, concejales de la **Municipalidad de Peñalolén**, viajaron a Medellín, Colombia, a la pasantía internacional organizada por la ACHM sobre “Financiamiento, ordenamiento territorial y descentralización”, entre los días 12 y 16 de junio de 2023. El costo de inscripción fue de \$950.000.-, el valor del pasaje \$1.500.762.- y el viático por concejal fue de \$2.155.357.-, ascendiendo la pasantía por cada concejal a la cifra de \$4.606.119.-.

- Ximena Llamín Hueichán, concejala de la **Municipalidad de Peñalolén**, viajó a Barcelona, España, con la finalidad de participar en el “Foro de Gobiernos Locales de la Unión Europea y de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y Caribe”, organizado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Diputación de Barcelona, evento que se desarrolló entre el 9 y 10 de noviembre de 2023. El cometido no irrogó gastos al municipio por concepto de pasajes aéreos ni traslados ni alimentación ni alojamiento.

² Se pidió por Transparencia Pasiva en febrero, pendiente de respuesta al momento de elaboración del presente documento.

- Sergio Urbina Núñez, concejal de la **Municipalidad de La Granja**, viajó a Buenos Aires, Argentina, con motivo de la invitación que le hiciera el Director de Relaciones Institucionales de la Asociación Civil de Estudios Populares (ACEP), para intercambiar experiencias sobre políticas de promoción de la salud, lo que se desarrolló entre los días 6 al 9 de julio de 2023 (viajando el día 5 de julio). Por dicho viaje se gastó \$727.806.- en pasajes aéreos y \$1.394.408.- en viático. El concejal no ha subido la información respectiva y por ello no figura en la plataforma de la Ley del Lobby.

- Cristian Carmona Macaya y José Luis Pavéz Inostroza, ambos concejales de la **Municipalidad de la Granja**, fueron a Puebla, México, al “Encuentro Aniversario de la Red de ciudades sostenibles y participación ciudadana”, el que se desarrolló entre el 7 y el 11 de noviembre de 2023, no siendo organizado por la ACHM, sin costo por la inscripción, el valor del pasaje aéreo fue de \$1.281.812.- y el viático de \$1.532.215.-, sumando en total \$2.814.027 por concejal.

- Los concejales de la **Municipalidad de Pudahuel**, Sres. José Escobar Rodríguez y Cristián Véliz Solís, viajaron a la ciudad de la Habana, en Cuba, a la pasantía internacional “La formación continua del potencial humano, pilar para el desarrollo local en los ámbitos de la educación, la salud y el deporte, desde las tendencias contemporáneas de la Educación Avanzada y la internacionalización de procesos”, entre los días 30 de marzo al 9 de abril de 2023, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades. El costo de inscripción para participar fue de \$1.590.000.- y el viático \$2.458.406.-, y el pasaje aéreo \$1.779.315.-, teniendo cada viaje un valor de \$5.827.721.-.

- Oscar Rojas Gallardo, concejal de la **Municipalidad de Melipilla**, viajó a la ciudad de Medellín, en Colombia, para participar de la pasantía técnica “Ordenamiento territorial, planificación y participación ciudadana”, entre los días 15 y 21 de enero de 2023. Los gastos fueron de \$950.000.- de inscripción, \$1.29.379.- de pasaje, \$11.226.- por seguro y un viático de \$1.934.905.-, ascendiendo en total dicho viaje a la suma de \$3.925.510.-.

- El concejal Cristián Weibel Avendaño, de la **Municipalidad de Recoleta**, viajó a la ciudad de Jericó, en Israel, para exponer en torno a la gestión del Concejo en el contexto del Convenio de Cooperación entre ambas comunas, comisión de servicio que se realizó entre el 10 y el 22 de mayo de 2023. Para ello, se le otorgó un viático de \$3.595.381.-, el valor del pasaje fue de \$1.786.903.- Dicha comisión ascendió a la suma de \$5.395.090.-. Indicar que no aparece registrada en la página web de la Ley del Lobby, en el Registro de Viajes.

9. Montos de los viajes realizados por los concejales:

Respecto a los costos totales de los viajes realizados por los concejales de la Región Metropolitana, el más costoso fue el de los concejales de la Municipalidad de Pudahuel que fueron a Cuba, el que en su total implicó la suma de \$ 5.827.721.-; luego está el viaje de 3 concejales de la Municipalidad de Huechuraba, Fernando Pérez Navarro, María Elisa Kaelin Tello y Roxana Soto Rodríguez, quienes asistieron a Barcelona, España y el viaje ascendió a la suma de \$5.483.015.-; le sigue el viaje del concejal de Recoleta Cristián Weibel Avendaño, a Jericó, Israel, quien expuso sobre la gestión del Concejo y tuvo un costo total de \$5.395.090.-; seguido por el concejal de El Bosque, Simón Melo Contreras, cuyo viaje fue de: \$5.337.533.-, y asistió a una pasantía internacional sobre “Humanización de la Salud” en Madrid, España.

Todos estos valores fueron financiados por las respectivas municipalidades a las que pertenecen dichos concejales.

Para mayor claridad de la información, dejamos una tabla de datos, que representa lo expuesto:

Municipalidad	Concejal	Destino	Total
Pudahuel	José Escobar Rodríguez	Cuba-La Habana	\$ 5.827.721
	Cristián Véliz Solís		
Huechuraba	Fernando Pérez Navarro María Elisa Kaelin Tello Roxana Soto Rodríguez	España-Lérida, Santa Coloma de Gramenet y Barcelona	\$ 5.483.015
Recoleta	Cristián Weibel Avendaño	Israel-Jericó	\$ 5.395.090
El Bosque	Simón Melo Contreras	España-Madrid	\$ 5.337.533
Lo Prado	César Sanhueza Cea	Cuba-La Habana	\$ 4.712.927
Peñalolén	Pamela García Román Pamela Jofré Delgado Humberto Artigas Soto	Colombia-Medellín	\$ 4.606.119
Melipilla	Alexander Henríquez Armijo José Luis Cabión Dante	Perú-Lima	\$ 4.151.254
Melipilla	Oscar Rojas Gallardo	Colombia-Medellín	\$ 3.925.510

Huechuraba	Fernando Pérez Navarro Elizabeth Roco Campos Roxana Soto Rodríguez Bárbara Plaza Escobar Leonardo Igor Bustamante Carolin Rojas Charcas	Colombia-Medellín	\$ 3.925.168
Huechuraba	Elizabeth Roco Campos María Elisa Kaelin Tello Fernando Pérez Navarro	Cuba-La Habana	\$ 3.766.332

10. Montos gastados por las Municipalidades con la mayor cantidad de viajes durante el año 2023:

Las Municipalidades que más viajaron desembolsaron la siguiente cantidad de dinero:

Municipalidad	Cantidad de concejales	Cantidad de viajes	Costo total viajes realizados por concejales durante año 2023
La Granja	8	27	\$ 19.439.878
Huechuraba	8	26	\$ 56.046.399
Pudahuel	10	21	\$ 29.168.729 ³

En el caso de la Municipalidad de La Granja, hay que precisar que la cifra no es la real, ya que no están incluidos los valores de los pasajes aéreos o traslados de varios concejales a las ciudades de: Temuco; La Serena, Valdivia; Arica; entre otros, y como esa información no fue entregada en su momento, pedimos dicha precisión con posterioridad, encontrándose pendiente a la fecha de elaboración de este documento.

A ello, debe agregarse que no fue posible cotejarlo con la información que debería registrarse en la plataforma de la Ley del Lobby, pues los referidos concejales se encuentran incumpliendo la normativa.

11. Financiamiento de los viajes de los concejales:

Respecto a la forma de financiamiento, el estudio arrojó que el 98% de los viajes realizados por los concejales de las comunas pertenecientes a la Región Metropolitana fueron financiados totalmente por las municipalidades y sólo el 2% restante fue financiado en algunos casos por la ACHM o por otras entidades, tales como Homenet International (HNI) y Women in Informal Employment Globalizing and Organizing (WIEGO), o por la Federación Española de Municipios y Provincias.

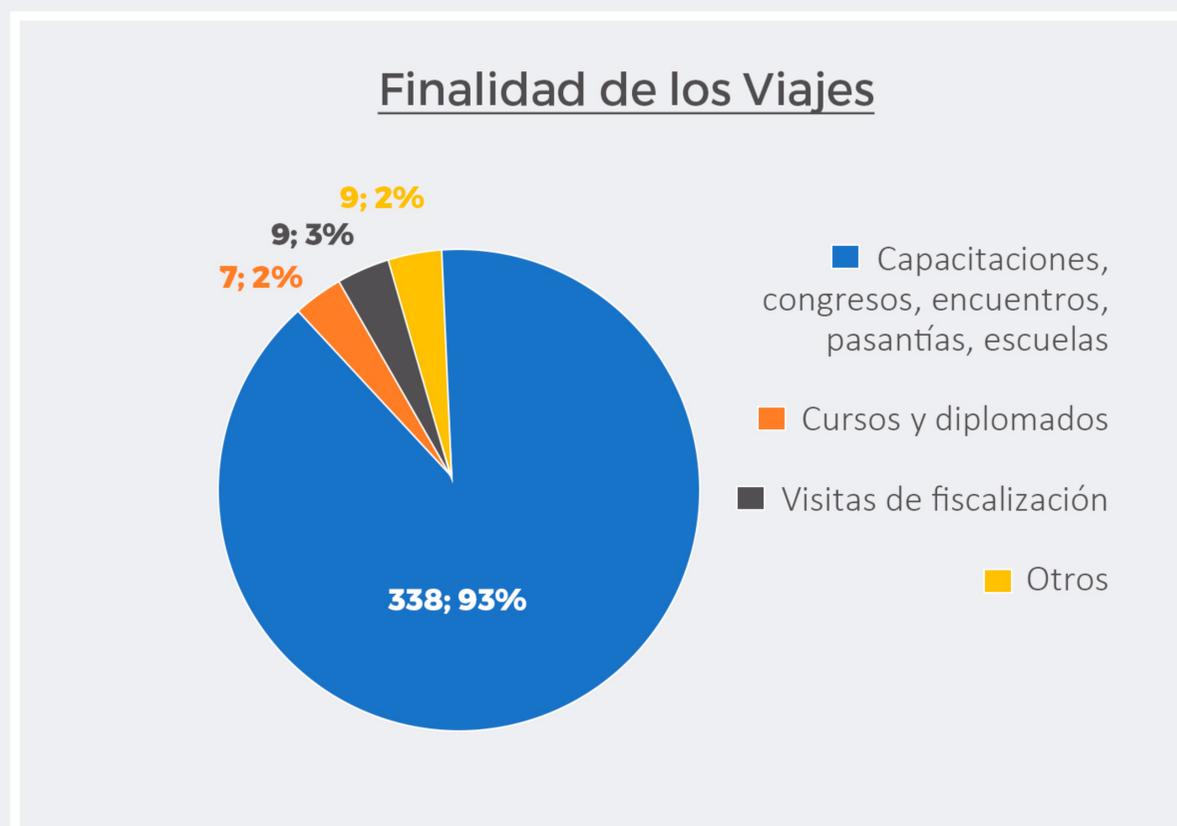
³ Indicar que existen viajes a la ciudad de Viña del Mar, en donde no existe información de los costos cubiertos por concepto de traslados, lo que podría eventualmente aumentar la referida cifra (ya sea por pasajes de bus, o uso de vehículo particular, lo que implica bencina, peajes, estacionamiento).

Es relevante indicar que, durante el año 2023, sólo entre 37 Municipalidades gastaron más de \$352.056.892.- en financiar inscripciones de los concejales en: cursos, encuentros, capacitaciones, escuelas; pasajes aéreos, o en bus o en auto particular (bencina, peajes, etc.), taxis de acercamiento; seguros de viaje; viático (que incluye alojamiento y alimentación). Lo anterior, ya que 12 Municipalidades no efectuaron viaje alguno y 3 no respondieron la solicitud de información.

A lo anterior, debe agregarse que varias Municipalidades no respondieron y varias de las que respondieron, no entregaron toda la información de los gastos de los viajes efectuados por los concejales, lo que claramente aumentará la cifra recién señalada, pudiendo alcanzar los 400 millones de pesos.

12. Finalidad que persiguen los viajes de los concejales:

En cuanto a la finalidad que tienen los viajes de los concejales en los distintos destinos, tanto nacionales como internacionales, es posible verificar que un 93% se refieren a capacitaciones, congresos, encuentros, escuelas y pasantías, que se imparten la gran mayoría por la Asociación Chilena de Municipalidades a través de sus escuelas de verano e invierno; un 2% corresponde a cursos o diplomados en gestión municipal; un 3% corresponde a visitas de fiscalización; un 2% a los denominamos “otros”, así se refleja en el siguiente gráfico:



En el ítem “Visitas de fiscalización” encontramos las que tuvieron como finalidad fiscalizar, es el caso de la Municipalidad de:

- a. La Granja, en donde todos los concejales efectuaron una “visita inspectiva en el Recinto Recreacional El Tabo”, el 17 de noviembre de 2023, pagándoseles un viático de \$31.448.-, para la referida “visita inspectiva”;
- b. Padre Hurtado, destinado a la fiscalización de la gira de estudios de los 4tos. Medios del Liceo Bicentenario, en donde 3 concejales viajaron a Pucón por el día (26 de octubre de 2023), desembolsándose para dicha visita inspectiva la suma total de \$728.073.-, entre pasajes aéreos y viáticos.

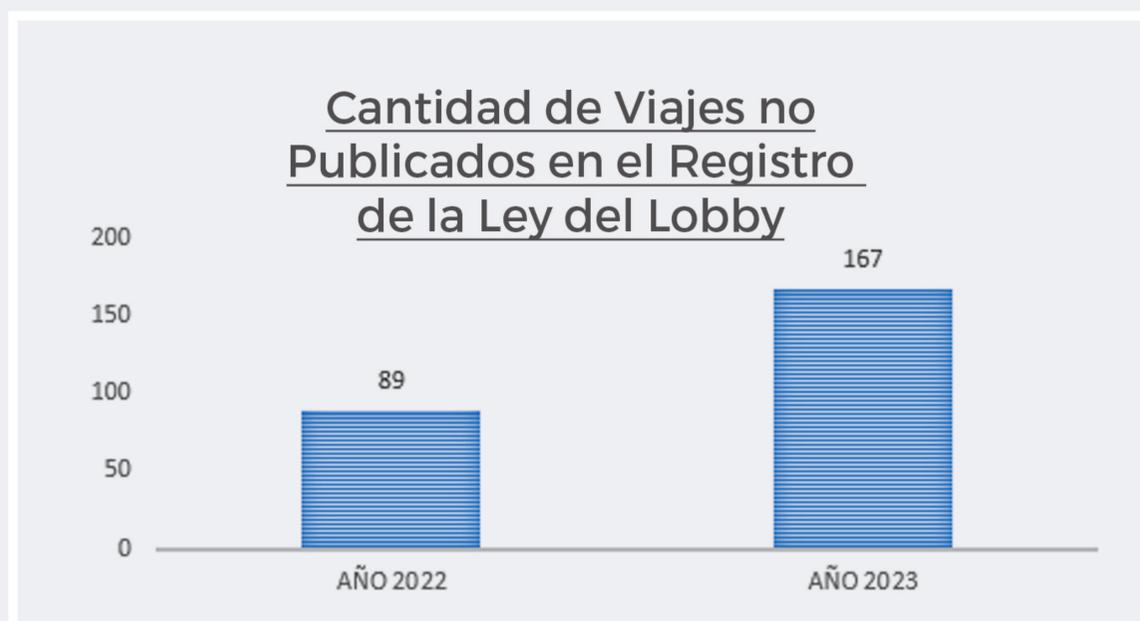
En el ítem “Otros”, se encuentran los siguientes: la Expo Rural en Buenos Aires, Argentina, por la Municipalidad de Colina; la entrega de donaciones a la ciudad de Tomé, en febrero de 2023 por la Municipalidad de Quilicura; el convenio de cooperación de la Municipalidad de Recoleta; la Misión Técnica Internacional de la Municipalidad de Huechuraba, etc.

Ítem	Cantidad de viajes
Capacitaciones, congresos, pasantías, encuentros, escuelas	338
Cursos y diplomados	7
Visitas de fiscalización	9
Otros	9

13. Viajes no informados en la plataforma web de la Ley de Transparencia Activa/Ley del Lobby:

Como se explicó en un inicio, este estudio se realizó teniendo en consideración la información obtenida a través de las solicitudes de información vía Transparencia Pasiva, la que fue cotejada con la información que aparece en la página web de cada una de las Municipalidades que componen las 52 comunas de la Región Metropolitana.

En ese orden de ideas es que 167 viajes que fueron informados a través de las respuestas otorgadas vía solicitud de información por la Ley de Transparencia, no se encuentran publicados en la página web de cada Municipalidad, es decir, no aparecen registrados los viajes en la Plataforma web de la Ley del Lobby, por lo que evidentemente estos concejales están incumpliendo con la normativa. Es relevante indicar que esta cifra ha aumentado en comparación con el año 2022, que alcanzaba un 27%.



Estos viajes representan el 46% del total de los viajes del año 2023 realizados, lo que no es menor teniendo en consideración la obligación legal de publicar esta información.

El listado de viajes no informados, a través del portal de la Ley de Transparencia Activa/Ley del Lobby por las Municipalidades y los concejales que viajaron durante el año 2023 es el siguiente:

Municipalidad	Concejal	Fecha de ida	Fecha de vuelta	Destino
Cerrillos	Josefina Osorio Oviedo	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Cerrillos	Sara Miranda Carquín	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Cerrillos	Daniela Tapia Gómez	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Conchalí	Grace Arcos Maturana	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
Conchalí	Patricia Molina Molina	27-11-2023	04-12-2023	Arica
Conchalí	Natalia Sarmiento Medina	28-11-2023	02-12-2023	Arica
Conchalí	Mario Soto Alarcón	17-01-2023	20-01-2023	Valdivia
		27-11-2023	04-12-2023	Arica
Conchalí	Denisse Palacios Guzmán	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
		27-11-2023	02-12-2023	Arica
Conchalí	Marjorie Melo Valenzuela	17-01-2023	20-01-2023	Valdivia
		27-11-2023	03-12-2023	Arica
Conchalí	Santiago Arriagada Rojas	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
		28-11-2023	01-12-2023	Arica
El Bosque	Carlos Contreras Muñoz	17-01-2023	20-01-2023	Temuco
Estación Central	Guillermo Flores Contreras	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
		22-08-2023	25-08-2023	Viña del Mar
		27-11-2023	01-12-2023	Arica
Estación Central	María Pacheco Romero	17-01-2023	20-01-2023	Concepción
		27-11-2023	01-12-2023	Arica
Estación Central	Robinson Valdebenito Espinoza	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
Estación Central	Pedro Tapia Correa	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
		27-11-2023	01-12-2023	Arica
Estación Central	Patricio González Manzor	21-08-2023	25-08-2023	Valparaíso
		27-11-2023	01-12-2023	Arica
Estación Central	Jessica Rupayán Ponce	27-11-2023	01-12-2023	Arica
Estación Central	Ivo Pavlovic Lazcano	27-11-2023	01-12-2023	Arica
Estación Central	Maga Miranda Díaz	27-11-2023	01-12-2023	Arica
La Cisterna	Alejandro Urrutia Jorquera	28-11-2023	01-12-2023	Arica
La Cisterna	Pamela Ruiz Pino	28-11-2023	01-12-2023	Arica
La Cisterna	Carola Espíndola Castro	28-09-2023	29-09-2023	Santiago
La Cisterna	Mónica Quezada González	28-09-2023	29-09-2023	Santiago
Puente Alto	Sara Contreras	28-09-2023	29-09-2023	Santiago
		28-11-2023	01-12-2023	Arica
Puente Alto	Karina Órdenes Ramírez	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Puente Alto	Macarena Gárate González	28-11-2023	01-12-2023	Arica

Puente Alto	María Oiga Yáñez Real	28-09-2023	29-09-2023	Santiago
San Pedro	Marcia Maldonado Vega	27-11-2023	02-12-2023	Arica
San Pedro	Esteban Herrada Catalán	23-01-2023	26-01-2023	Pucón
San Pedro	Felipe Yáñez Figueroa	17-01-2023	20-01-2023	Valdivia
San Pedro	Rosa Farías Olmedo	17-01-2023	20-01-2023	Valdivia
San Pedro	Maricel Tapia Cifuentes	17-01-2023	20-01-2023	Valdivia
		28-11-2023	01-12-2023	Arica
Independencia	Daniela Parada Vargas	28-09-2023	29-09-2023	Santiago
		04-12-2023	07-12-2023	Valdivia
San Miguel	Lisette Roa Aedo	22-06-2023	23-06-2023	Arica
		28-11-2023	01-12-2023	Arica
San Miguel	Andrés Dibán Dinamarca	28-11-2023	01-12-2023	Arica
San Miguel	Cindy Pardo Contreras	22-06-2023	23-06-2023	Arica
Peñaflor	Cristian Martín Moraga	16-01-2023	21-01-2023	Valdivia
El Bosque	Carlos Contreras Muñoz	17-01-2023	20-01-2023	Temuco
Pedro Aguirre Cerda	Nelson Cornejo Neira	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
		22-08-2023	25-08-2023	Valparaíso
		28-11-2023	02-12-2023	Arica
Pedro Aguirre Cerda	Francisco Fernández Arenas	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
		22-08-2023	25-08-2023	Valparaíso
		28-11-2023	01-12-2023	Arica
Pedro Aguirre Cerda	Aliosha Reinoso Durán	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Pedro Aguirre Cerda	Elizabeth Jiménez Oliva	17-01-2023	20-01-2023	Valdivia
Lo Prado	César Sanhueza Cea	02-04-2023	08-04-2023	La Habana, Cuba
		17-01-2023	20-01-2023	La Serena
		27-11-2023	01-12-2023	Arica
Lo Prado	Braulio Camilo Díaz	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
		21-06-2023	24-06-2023	Arica
		27-11-2023	01-12-2023	Arica
Lo Prado	Camila Verdugo Ramírez	27-11-2023	01-12-2023	Arica
Quilicura	Miguel Astudillo Cáceres	17-01-2023	20-01-2023	Temuco
		10-02-2023	11-02-2023	Tomé
Quilicura	Alexandra Ayala Galaz	10-02-2023	11-02-2023	Tomé
Maipú	Heinz Alejandro Almendares Müller	27-11-2023	01-12-2023	Arica
Maipú	Andrés Gonzalo Ponce Bórquez	22-08-2023	25-08-2023	Valdivia
		27-11-2023	01-12-2023	Arica
Maipú	Carolina Silva Nieto	27-11-2023	01-12-2023	Arica
Maipú	Graciela Arochas Felber	17-01-2023	20-01-2023	La Serena
		27-11-2023	01-12-2023	Arica
Ñuñoa	Alejandra Valle Salinas	27-11-2023	01-12-2023	Arica
Ñuñoa	Verónica Chávez Gutiérrez	22-08-2023	25-08-2023	Valparaíso

		27-11-2023	01-12-2023	Arica
Ñuñoa	Deborah Carvallo Contreras	17-01-2023	20-01-2023	Concepción
La Granja	Sergio Urbina Núñez	05-07-2023	09-07-2023	Buenos Aires, Argentina
		14-08-2023	19-08-2023	Frutillar y Castro
		27-11-2023	01-12-2023	Arica
La Granja	Silvana Poblete Romero	16-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
		29-06-2023	29-06-2023 ⁴	Temuco
		17-11-2023	17-11-2023	El Tabo
La Granja	José Luis Pavéz Inostroza	17-11-2023	17-11-2023	El Tabo
La Granja	Ximena Palacios Orellana	16-01-2023	20-01-2023	La Serena
		17-11-2023	17-11-2023	El Tabo
La Granja	José Luis Díaz Díaz	16-01-2023	21-01-2023	La Serena
		17-11-2023	17-11-2023	El Tabo
La Granja	Karla Aceituno Saldías	17-11-2023	17-11-2023	El Tabo
		14-03-2023	17-03-2023	Paillaco, Valdivia
La Granja	Bernardita Aguirre Cabezas	27-11-2023	01-12-2023	Arica
		14-08-2023	17-08-2023	Frutillar y Castro
		16-01-2023	20-01-2023	Temuco
Renca	César Améstica Alarcón	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
		21-08-2023	26-08-2023	Valdivia
		28-11-2023	01-12-2023	Arica
Renca	Ana Paz Cancino	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Renca	Ismael Araya Araya	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Renca	Diego Fuentes Lira	17-02-2023	20-01-2023	Concepción
Pudahuel	Cristián Véliz Solís	31-03-2023	09-04-2023	La Habana, Cuba
		22-08-2023	25-08-2023	Puerto Varas
		27-11-2023	02-12-2023	Arica
Pudahuel	Patricio Cisternas Monreal	22-08-2023	25-08-2023	Viña del Mar
Pudahuel	Gisela Vila Ruiz	17-01-2023	20-01-2023	La Serena
Pudahuel	Sandy Muñoz Poblete	22-08-2023	25-08-2023	Puerto Varas
Pudahuel	José Escobar Rodríguez	27-11-2023	02-12-2023	Arica
Pudahuel	Cynthia Muñoz Escanilla	27-11-2023	02-12-2023	Arica
Melipilla	Oscar Rojas Gallardo	15-01-2023	21-01-2023	Medellín, Colombia
Tiltil	César Mena Retamal	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Tiltil	Valentina Domínguez Saavedra	17-02-2023	20-01-2023	La Serena
Colina	Pablo Atenas Valenzuela	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Colina	Víctor Flores Paillacheo	28-11-2023	01-12-2023	Arica

⁴Se pidió por Transparencia Pasiva la información exacta, ya que no fue enviada por la Municipalidad de La Granja en su momento.

La Florida	Roberto Valenzuela Romero	15-01-2023	21-01-2023	Medellín, Colombia
La Florida	Roberto Valenzuela Romero	24-05-2023	26-05-2023	La Serena
La Florida	Eugenia Hermosilla Paredes	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
		28-09-2023	29-09-2023	Santiago
		28-11-2023	01-12-2023	Arica
La Florida	Marcela Abedrapo Iglesias	17-01-2023	20-01-2023	Temuco
La Florida	Alex Castillo Reyes	28-11-2023	01-12-2023	Arica
La Florida	Reinaldo Rosales Méndez	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Macul	Robert Díaz de Block	22-08-2023	25-08-2023	Viña del Mar
Macul	Camila Donato Pizarro	17-01-2023	20-01-2023	Temuco
		22-08-2023	25-08-2023	Valdivia
Macul	Margarita Figueroa Huenutripai	17-01-2023	20-01-2023	Temuco
		22-08-2023	25-08-2023	Valdivia
Macul	Cristian Aguiló Armstrong	17-01-2023	20-01-2023	Temuco
		28-11-2023	01-12-2023	Arica
Macul	Paulina Torres Barrientos	17-01-2023	20-01-2023	Temuco
		12-04-2023	14-04-2023	Ancud
San Joaquín	Gustavo Arias Arancibia	17-01-2023	20-01-2023	Temuco
San Joaquín	Montserrat Muñoz Gárate	17-01-2023	20-01-2023	Temuco
San Joaquín	Alicia Galleguillos Medina	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
San Joaquín	Eduardo Villalobos Flores	17-01-2023	20-01-2023	Viña del Mar
San Joaquín	Patricia Leiva Martínez	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Talagante	Paola Collao Santelices	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Quinta Normal	Nicolás Jaramillo Méndez	24-05-2023	26-05-2023	La Serena
		28-11-2023	01-12-2023	Arica
Quinta Normal	Antonia Flores Miranda	15-06-2023	16-06-2023	Concepción
Pirque	Sergio Ulloa Galdames	28-11-2023	01-12-2023	Arica
Pirque	Betzabé Muñoz Herrera	28-11-2023	01-12-2023	Arica
San José de Maipo	Luis Vargas Sandoval	17-01-2023	20-01-2023	Concepción
		28-11-2023	01-12-2023	Arica
San José de Maipo	Diego Trincado Herrera	06-03-2023	31-03-2023	Santiago ⁵
		24-04-2023	19-05-2023	Santiago ⁶
María Pinto	Eduardo Aguirre González	16-01-2023	20-01-2023	Valdivia
María Pinto	Eugenio Carrera Meneses	16-01-2023	20-01-2023	Valdivia

⁵Corresponde a 2 cursos contratados por la Municipalidad de San José de Maipo, cuyos valores individuales eran de \$220.000.- c/u, tal como consta en el Decreto alcaldicio N° 158, de 27.02.2023, el primero entre el 6 y el 10 de marzo y el segundo entre el 27 y el 31 de marzo de 2023.

⁶Corresponde a 3 cursos contratados por la Municipalidad de San José de Maipo por los cuales se le entregó un viático de \$408.824.-, el primero con un valor de \$400.000.-, el segundo por \$220.000.- y el tercero de \$220.000.- los cuales se impartían en las siguientes fechas: entre el 24 y el 28 de abril, entre el 9 y el 12 de mayo y entre el 16 y el 19 de mayo de 2023.

María Pinto	Salomón Corvalán Huerta	16-01-2023	20-01-2023	La Serena
María Pinto	Claudia Velásquez Muñoz	16-01-2023	20-01-2023	Concepción
María Pinto	Francisca Andrea Budge Weber	16-01-2023	20-01-2023	Concepción
Padre Hurtado	Miguel Ramos Pino	26-10-2023	26-10-2023	Pucón
Padre Hurtado	Maricel Arellano Merino	26-10-2023	26-10-2023	Pucón
Padre Hurtado	Marta Piña Hueche	26-10-2023	26-10-2023	Pucón
Melipilla	Alexander Henríquez Armijo	13-11-2023	18-11-2023	Lima, Perú
Melipilla	José Luis Cabión Dianta	13-11-2023	18-11-2023	Lima, Perú
Melipilla	Oscar Rojas Gallardo	15-01-2023	21-01-2023	Medellín, Colombia
La Pintana	Juan de Dios Bustamante Taiba	17-01-2023	20-01-2023	La Serena
		22-08-2023	25-08-2023	Arica
		27-11-2023	01-12-2023	Arica
La Pintana	Sandra Chacón Salazar	17-01-2023	20-01-2023	La Serena
		22-08-2023	25-08-2023	Valparaíso
		27-11-2023	01-12-2023	Arica
La Pintana	Marcela Poveda Morales	22-08-2023	25-08-2023	Valparaíso
La Pintana	Rubén Urrutia Vásquez	27-11-2023	01-12-2023	Arica
La Pintana	Lorena Calderón Osorio	03-01-2023	07-01-2023	Puerto Montt

14. Registros incompletos en la plataforma de la Ley del Lobby:

Revisada la información enviada por las Municipalidades de la Región Metropolitana y cotejándola con la información contenida en la Plataforma web de la Ley del Lobby de cada Municipio, pudimos detectar los siguientes registros incompletos por algunos concejales, casos que mencionamos a continuación:

a. En el caso de la **Municipalidad de El Bosque**, el concejal Simón Melo, si bien registró la pasantía a la ciudad de Madrid, España, omitió incluir el valor del curso, el cual asciende a la suma de \$1.200.000.-, el valor del seguro de asistencia en viaje de \$10.680.- y precisar que si bien el curso fue entre el 15 y el 22 de julio, su comisión de servicio empezó el 14 de julio y terminó el 26 de julio, quedándose en Madrid los días 24 y 25 de julio, regresando a la ciudad de Santiago el 26 de julio de 2023.

b. En el caso de la **Municipalidad de Lo Barnechea**, el concejal Cristián Daly Dagorret, viajó a la ciudad de Arica, entre el 28 de noviembre y el 01 de diciembre de 2023 y registra en la sección viajes de la Plataforma de la Ley del Lobby, que tuvo \$0 de costo para la Municipalidad, no obstante, existe documentación del propio municipio que acredita que si hubo pago por concepto de inscripción, viático y compra de pasajes⁷.

⁷ Por ejemplo, Decreto de Pago N° 36, de 09.01.2024, que indica pago por traslado para su asistencia al encuentro Nacional de concejales realizado en Arica, según SDP_D-GP_273471_2119_29-12-2023; HES 1023252340, por el cual se adquieren pasajes aéreos para concejales Cristián Daly y Francisco Madrid, quienes asistirán al Encuentro en Arica entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 2023, por la suma de \$253.462.-.

c. La misma situación ocurre con la concejala de la Municipalidad de Buin, Sra. Tamara Aguilera Cartagena, quien asistió a un Encuentro Nacional de Autoridades Locales, por la igualdad de género y diversidad, entre el 28 y 29 de septiembre de 2023, en Santiago y registró en la plataforma que dicho encuentro tuvo costo \$0 para la Municipalidad, no obstante la inscripción ascendió a \$200.000.- y se le entregaron \$50.000.- para gastos de traslado, los que justificó, gastando \$10.000.- por lo que dicha actividad, tuvo un costo total para la Municipalidad de Buin de \$210.000.- y no cero peso como detalla la referida concejala, y se puede apreciar en el siguiente pantallazo⁸:

Fecha de inicio	Fecha de término	Destino	Categoría	Objeto	Costo total	Items	Costo (CLP)	Financiado por
28-09-2023	29-09-2023	Santiago	Seminarios, Conferencias o Congresos	Asistencia a Encuentro Nacional de Autoridades Locales: Por la Igualdad de Género y la Diversidad	\$0	-	\$0	Municipalidad de Buin

d. En el caso de la **Municipalidad de La Granja**, dos concejales, sólo registran la fecha de inicio y término del viaje, el destino al que concurrieron, la categoría y objeto, pero respecto del costo de tales viajes, no ponen monto alguno, sino que dichas actividades fueron costo \$0.- por parte de la Municipalidad, a pesar de que consta pago de viático, inscripciones, traslados (taxi desde y hacia el aeropuerto), pago por ticket aéreos, etc., lo que implica un incumplimiento de la obligación adecuada de informar, es el caso de la concejala Karla Aceituno y del concejal José Pavez.

e. En el caso de la **Municipalidad de Macul**, el concejal Jaime López Larraín, registró el viaje que hizo al Encuentro Nacional de Concejales y Concejalas, en Arica, entre el 28 de noviembre y el 01 de diciembre, como costo cero para la Municipalidad, a pesar de que consta el pago de viático por \$267.311.- además de la inscripción a la ACHM por \$400.000.- sin dejar de mencionar el costo de los pasajes aéreos, de alrededor de \$535.312.- que fue el valor del pasaje de otros concejales de la misma comuna, que asistieron al mismo encuentro, tal como lo refleja el siguiente pantallazo⁹:

⁸Pantallazo extraído el 08.03.2024, del siguiente link: <https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/MU014/viajes/2023/389771>.

⁹Pantallazo extraído el 08.03.2024, del siguiente link: <https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/MU161/viajes/2023/393399>.

Plataforma Ley del Lobby Municipalidad de Macul

Sujetos Pasivos Sujetos Activos Audiencias **Viajes** Donativos

Inicio / Viajes / 2023 / Jaime López

Viajes - Año 2023 - Jaime López

En este registro encontrará los viajes realizados en conformidad con la ley N° 20.730 por los sujetos pasivos que se señalan.

Fecha de inicio	Fecha de término	Destino	Categoría	Objeto	Costo total	Items	Costo (CLP)	Financiado por
28-11-2023	01-12-2023	Arica	Seminarios, Conferencias o Congresos	Encuentro de concejales 2023 Próvidas y funciones de concejales	\$0	-	\$0	Municipalidad de Macul

f. En el caso de la Municipalidad de San Joaquín, el concejal Jozo Vukelic Arancibia, realizó 3 viajes en el año 2023, dos de ellos, no están completos, en el que fue a Viña del Mar, no incluyó el monto de la inscripción que fueron \$300.000.- y en el de Arica, no registra el viático ni tampoco la inscripción. La misma situación con la concejala Tiare Hernández, respecto del viaje a la ciudad de Arica, no registra inscripción ni pasajes o gastos en traslados. Respecto del concejal Francisco Ortíz Seguel, si bien registra la asistencia al seminario en la ciudad de Ancud, de abril de 2023, señala que él financió el viático, y no registra el monto de la inscripción al curso, que fue de \$100.000.- ni tampoco el valor del pasaje, que ascendió a la suma de \$123.009.-. La concejala Montserrat Muñoz Gárate, no registra monto de inscripción al Encuentro de Arica y la cifra del viático que coloca en la plataforma de la Ley del Lobby es menor a la entregada¹⁰.

g. La Municipalidad de Talagante, el concejal Andrés Llorente Elexpuru, viajó a la ciudad de Santa Cruz, al seminario sobre Gestión de Riesgos y Desastres y le faltó registrar el viático correspondiente a la alimentación, que fue así entregado por el Decreto Alcaldicio N° 972, de 18.07.2023¹¹.

15. Datos curiosos:

a. Revisados los viajes es posible observar que varias Municipalidades dan cuenta que un solo concejal de los 6, 8 o 10 miembros que componen el Concejo no participó en el año 2023, de ningún viaje, ni dentro ni fuera de Chile, por lo que no implicó gasto alguno en ese ítem. A continuación, mostramos el listado de esos concejales:

¹⁰ Egreso N° 5.793, de 24.11.2023.

¹¹ "Artículo Segundo: OTORGASE la suma de \$94.344 (noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos) a cada uno de los Concejales individualizados en el artículo primero, por concepto de alimentación, fondos no sujetos a rendición, equivalentes a 3 viáticos parciales".

Municipalidad	Concejal/a
El Bosque	Claudia Cancino Rodríguez
Conchalí ¹²	Carlos Sottolichio Urquiza
Estación Central	Michelle Tabilo Gatica
Huechuraba	Ignacio Silva Santa Cruz
La Cisterna	Marjorie Vásquez Acuña
La Pintana	Simón Bolívar Seguel
Maipú	Horacio Saavedra Núñez
Pedro Aguirre Cerda	Jorge Saavedra Caimanque
Quilicura	Juan Pablo Muñoz Milla
Tiltil	Camilo Para Soto

b. La Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, en un decreto alcaldicio de 13 de enero de 2023, cuando autoriza las comisiones de servicio, exige que los concejales registren el referido viaje en la plataforma de la Ley del Lobby, textualmente señala: “Cúmplase con el debido registro de viajes de la Ley N° 20.730, por los señores concejales”, situación que ciertamente no es acatada por varios de ellos, ni tampoco fiscalizada, pues de haber controlado el respectivo registro aparecería en la página web, lo que no acontece en la especie.

c. En la Municipalidad de Estación Central:

i. La concejala Maga Miranda, cuando viajó a la ciudad de Arica, para participar del Encuentro Nacional de Concejales y Concejales, llegó el 27 de noviembre y el taxi que la transportaba sufrió un choque, razón por la cual fue al hospital a constatar lesiones y tuvo que hacer reposo durante parte del encuentro.

ii. Ningún concejal de la Municipalidad de Estación Central registra en la plataforma de la Ley del Lobby los viajes, y el único que lo hace el concejal Robinson Valdebenito, lo registra mal, ya que pone sólo fechas y ningún dato más, no cumpliendo con la Ley del Lobby y sus requisitos de contenido de registro.

¹² La Municipalidad no registra el “Año 2023” en la plataforma de la Ley del Lobby.

d. La Municipalidad de Ñuñoa, cuando se le solicita la información sobre los viajes efectuados por sus concejales, acompaña decreto alcaldicio N° 1467, de 17 de agosto de 2023, que autoriza la participación de 3 concejales a la Escuela de Invierno 2023 realizada por la ACHM, de la Sra. Alejandra Valle, Verónica Chávez y Julio Martínez, así como el certificado de disponibilidad presupuestaria con el pago de \$1.050.000.- por concepto de inscripción, pero mediante respuesta a la solicitud de transparencia, concluye que sólo asistió la Concejala Chávez, sin que se hubiese acompañado el decreto alcaldicio que informara lo que se indica en la respuesta de fecha 09.02.2024, sin número ni firma.

e. La Municipalidad de La Granja, con fecha 17 de noviembre de 2023, autoriza a sus concejales a efectuar una visita inspectiva en el recinto recreacional El Tabo, otorgando para dicha visita inspectiva un viático de \$31.448.- sin indicar los costos de traslado ni en qué consiste la misma, pareciera simplemente una actividad de esparcimiento o trabajo en equipo que se justifica de esa forma (precisar que 2 concejales no asistieron: Bernardita Aguirre (PS) y Sergio Urbina (Ind./Comunes).

f. La Municipalidad de Talagante al parecer suscribió un convenio con la USACH, para un diplomado en gestión municipal y si bien no fue informado como un viaje o una capacitación o estudios, consta en la plataforma web de la Ley del Lobby que varios concejales lo registraron, pues ello implicaba un viático diario de \$31.448.- cada vez que asistían, lo que en definitiva les cubría la alimentación diaria, es el caso de la concejala Purísima Macaya quien asistió a la clase presencial los días 15 de julio, 12 de agosto, 02 de septiembre, 07 de octubre y 04 de noviembre (destinando un total de \$157.240.- por 5 clases), mismo curso al que asistió la secretaria municipal y el concejal Ricardo Bravo¹³, quienes al menos lo registraron en la plataforma. En la misma situación está el concejal Sebastián Rosas, quien asistió a las clases del 15 de julio, 12 de agosto y 09 de diciembre, cada una con un viático de \$31.448.-.

¹³ No fue a la clase de 02 de septiembre de 2023.

g. Hemos podido comprobar que la Municipalidad de Lampa no cumple con la Ley de Transparencia, ya que no entregan la información solicitada. En el mes de junio se pidieron los viajes de enero a junio de los concejales y no respondieron y en diciembre se pidieron los viajes de julio a diciembre 2023 y tampoco respondieron, denunciándolos mediante amparo al CPLT y recién en ese momento remitieron la información. Con ello, se demuestra que existe infracción a la normativa y que los funcionarios a cargo de Transparencia del municipio no cumplen con sus obligaciones funcionarias.

h. Interesante resulta verificar que el Encuentro Nacional de Concejales y Concejales denominado “Concejos Transparentes, Mejores Comunas” desarrollado en la ciudad de Arica, entre el 28 de noviembre y el 01 de diciembre de 2023, entre otros temas se refería a la “ley de transparencia y ley del lobby, situación espacial de las municipalidades”; “derechos y deberes de los concejales”. Ciertamente, parece que sólo fue el título el que se refería a la Ley del Lobby y su cumplimiento, así como los deberes que tienen los concejales de cumplir con la normativa, parece que no abarcaban las charlas la obligación de registrar los traslados que efectúen dentro y fuera de Chile.

i. Del total de viajes contabilizados en el año 2023, consta que la ACHM obtuvo ingresos por más de \$110.730.000.- por concepto de pago de inscripciones de los concejales que asistieron a los encuentros, pasantías, escuelas organizadas por dicha Asociación.

IV. Conclusiones.

Los concejales dentro de sus obligaciones deben sujetarse a la regulación que se les aplica, en el caso concreto, deben cumplir con las exigencias de la Ley del Lobby. Ello implica que deben publicar en la Plataforma web de la Ley del Lobby, los viajes realizados por éstos en el ejercicio de sus funciones, en particular deben publicar el destino del viaje, su objeto, el costo total y la persona natural o jurídica que lo financió.

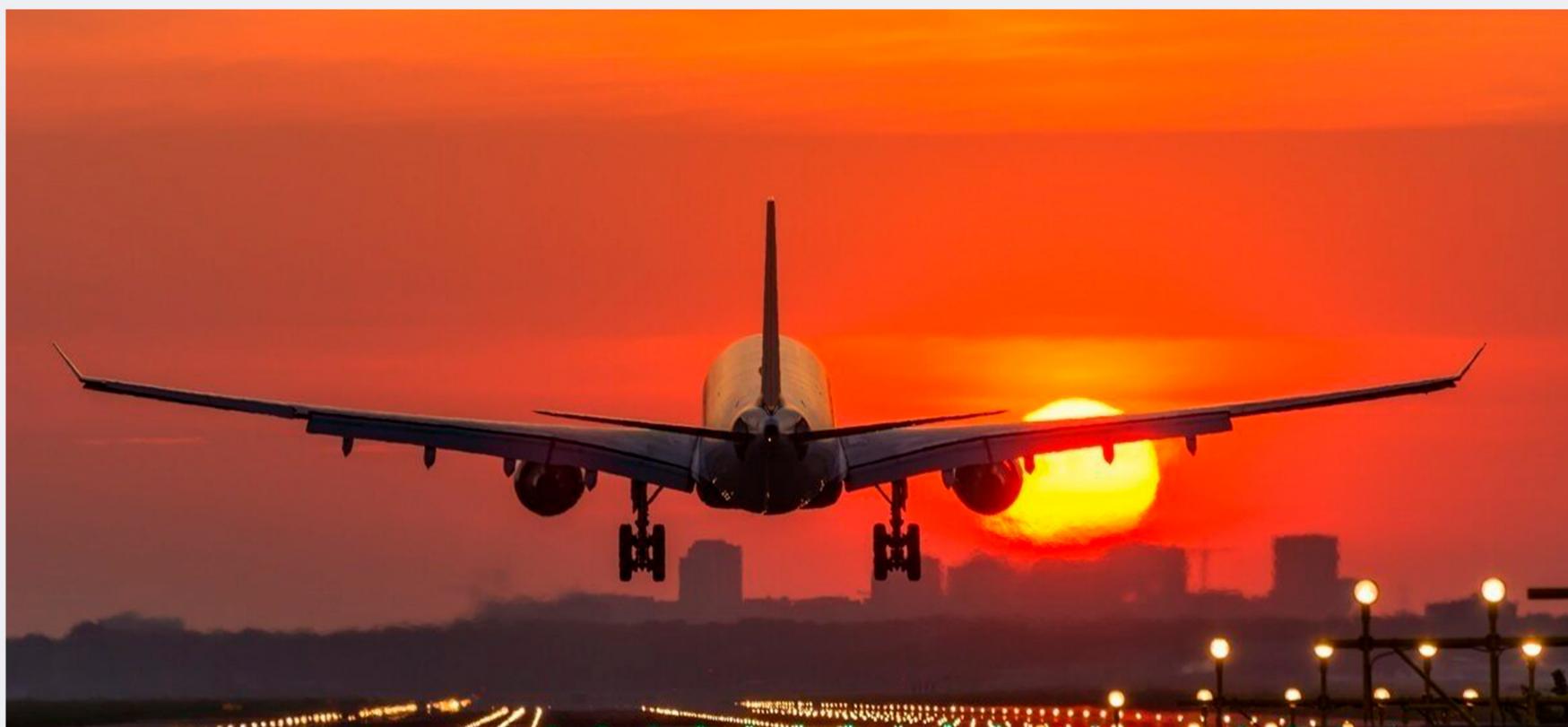
De las 52 Municipalidades de la Región Metropolitana, 12 no desembolsaron dinero para que sus concejales viajaran a seminarios, cursos, pasantías, etc., es decir, el 23% se abstuvo de realizar estos viajes, mientras que el 77% restante sí lo hizo.

Respecto a los viajes internacionales, éstos sólo representan el 9% de todos los viajes hechos por los concejales de la Región Metropolitana, que si bien no es un porcentaje alto, es válido preguntarse si de los mismos existen beneficios directos para la comuna, para los vecinos, o sólo para el concejal que los realiza, ya que implican un costo que en algunos casos supera los 5 millones de pesos.

La cantidad de viajes por cada concejal es disímil. Pudimos comprobar que un concejal viajó 7 veces en el año 2023, doña Patricia Coñoman Carillo de la Municipalidad del Bosque, mientras que otros concejales no viajaron ninguna vez durante el año calendario 2023.

En lo referente al destino de los viajes, llama la atención que sea a ciudades eminentemente turísticas, ya que los encuentros y capacitaciones masivas que se realizaron no fueron en pueblos o lugares sin atractivos, ni tampoco con la motivación de hacer un llamado a la descentralización, pero se entiende que dichas ciudades, como Arica, Viña del Mar, La Serena, cuentan con las comodidades necesarias para los asistentes y para quienes los organizan.

En cuanto al costo de los viajes, hay que destacar que ellos pueden alcanzar más de 5 millones de pesos cuando es fuera de Chile, y que dicha suma incluye: inscripción, pasajes aéreos y estadía (alimentación y alojamiento: viático), y que el gasto aproximado total del año 2023 en viajes en al menos 37 comunas es más de \$352.056.892.-.



En lo relativo al financiamiento, los viajes en el 98% son financiados por las Municipalidades, salvo excepciones que sólo constituyen el 2% de los viajes realizados por los concejales.

Llama la atención la disímil situación entre las Municipalidades de una misma región, la disparidad de cifras respecto a la cantidad de viajes y el dinero desembolsado para financiarlo, así como también el hecho de no informar ciertos viajes por medio de la página web (plataforma de la Ley del Lobby) y sólo por Transparencia. Sumado a lo anterior, es menester preguntarse la necesidad de los concejales en viajar, teniendo en consideración la función que cumplen.

Cabe destacar que pudimos fiscalizar que 167 viajes que fueron informados a través de las respuestas otorgadas vía solicitud de información por la Ley de Transparencia, no se encuentran publicados en la página web de cada Municipalidad, por lo que, dichos sujetos pasivos (los concejales) infringen directamente lo preceptuado por la Ley del Lobby.

Por lo tanto, corresponde a la Contraloría General de la República perseguir el cumplimiento de la Ley del Lobby y de acuerdo a lo revisado, parece que, si no existe denuncia, de oficio, no se fiscaliza esta materia por el organismo contralor.

Relevante resulta entonces nombrar buenos concejales, que no sólo tengan cercanía con la ciudadanía y cumplen sus funciones de fiscalización, sino que se sujeten a la normativa y actúen dentro del Estado de Derecho.

IDEAS *REPUBLICANAS*

WWW.IDEASREPUBLICANAS.CL

 [i_republicanas](https://twitter.com/i_republicanas)

 [@ideas_republicanas](https://www.instagram.com/@ideas_republicanas)

 [Ideas Republicanas](https://www.facebook.com/Ideas Republicanas)